

**ACTA DE LA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
13 DE OCTUBRE DE 2011.**

ACTA NÚMERO 18/2011.

EN LA SALA DE CAPACITACIONES SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN CALLE 23 PONIENTE SUR NÚMERO 350, COLONIA SANTA ELENA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, DIO INICIO LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

NELLY MARÍA ZENTENO PEREZ.

CONSEJERA GENERAL

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.

CONSEJERA

LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.

CONSEJERO.

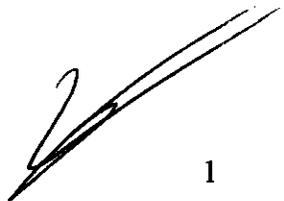
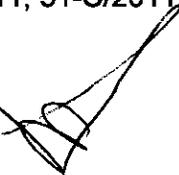
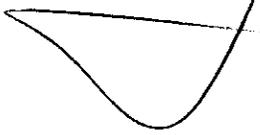
LIC. GERARDO AGUILAR YAÑEZ.

SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS Y DEL
PLENO

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.
2. EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ASIGNADOS POR RAZON DE TURNO A LA PONENCIA "A" DE LA CONSEJERA LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, Y REGISTRADOS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 37-A/2011 Y 58-A/2011.
3. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ASIGNADOS POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA "B" DEL CONSEJERO LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, Y REGISTRADOS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 38-B/2011, 59-B/2011 Y 62-B/2011.
4. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ASIGNADOS POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA "C" DE LA CONSEJERA GENERAL NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ Y REGISTRADOS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 39-C/2011, 51-C/2011 Y 60-C/2011

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.



RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO PRIMERO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y EN DESAHOGO A LOS RECURSOS DE REVISIÓN SEÑALADOS EN EL PUNTOS DOS AL CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE EMITEN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO SEGUNDO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 37-A/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO TERCERO. RESPECTO AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 58-A/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO CUARTO. TOCANTE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 38-B/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO QUINTO. EN RELACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 59-B/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN ANTES SEÑALADO.

ACUERDO SEXTO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 62-B/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO SÉPTIMO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 39-C/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO OCTAVO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 51-C/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO NOVENO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 60-C/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO INFORMA DE LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

1.- SE DA CUENTA DEL OFICIO IAIPCH/UAA/184/2011, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA EL INCREMENTO AL SUELDO Y DEMÁS PRESTACIONES AUTORIZADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO A FAVOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y TEMPORAL DE ESTE INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ANEXOS DEL OFICIO DE CUENTA.

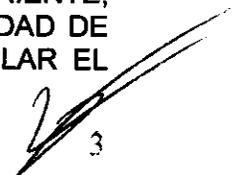


ACUERDO DÉCIMO.- EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO EN EL OFICIO IAIPCH/UAA/184/2011, ESTE ÓRGANO RECTOR, QUEDA ENTERADO Y EN CONSECUENCIA SE VALIDA LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE QUE PRESENTA EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS EFECTOS CONDUCTORES, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR LOS DOCUMENTOS AQUÍ SEÑALADOS A LA PRECITADA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.

2.- SE INFORMA DEL OFICIO IAIPCH/UAA/186/2011, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, EN QUE MANIFIESTA QUE: DERIVADO DEL CAMBIO QUE SE HIZO EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, AL DÍA DE HOY NO HA RECIBIDO LA ENTREGA RECEPCIÓN QUE TIENE LA OBLIGACIÓN HACER EL LIC. CESAR ACEVEZ VELEZ. ASIMISMO INFORMA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL VEHÍCULO PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DPT3967, CON RESGUARDO POR EL CONSEJERO LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, ES EL SIGUIENTE QUE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL LIC. CESAR ACEVEZ VELEZ, SE LLEVÓ A COTIZAR LA COMPOSTURA DE LA CAMIONETA EN DOS LUGARES, EL PRIMER LUGAR FUE EL TALLER DENOMINADO LIBRA R.R.A. COTIZÓ EN VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS, LA SEGUNDA COTIZACIÓN POR LA AGENCIA AUTOMOTRIZ FARRERA S.A. DE C.V., FUE EN EL SIGUIENTE SENTIDO PAGAR UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS POR EL DIAGNOSTICO OFICIAL , PAGO QUE SE HIZO DEL FONDO REVOLVENTE SIN CONSULTA ALGUNA A LA CONSEJERA GENERAL, DE ESTE PRIMER DIAGNOSTICO RESULTÓ QUE ERA NECESARIO CAMBIAR PRIMERAMENTE DOS REFACCIONES PARA DESPUÉS SEGUIR CON UN SEGUNDO DIAGNOSTICO, DECIDIENDO EL C. CESAR ACEVES VELEZ, DEJAR LA CAMIONETA EN LA AGENCIA EN DONDE AUTORIZÓ LE CAMBIARAN DOS REFACCIONES CON UN COSTO DE DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 64/100 M.N., SIN PREVIA CONSULTA A LA CONSEJERA GENERAL, SITUACIÓN DE LA CUAL YO INFORMO QUE PARTE DE ESTE IMPORTE LO PAGÓ DEL FONDO REVOLVENTE POR LA CANTIDAD DE TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N., EN EL TERCER DIAGNOSTICO LA AGENCIA AUTOMOTRIZ COTIZA QUE LA COMPOSTURA TENDRÁ UN COSTO TOTAL DE SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. YA CON IVA, CON LA DEBIDA OBSERVACIÓN DE QUE ESE PRESUPUESTO PUEDE INCREMENTARSE SI SE ENCUENTRAN FALLAS OCULTAS. POR EL IMPACTO CONSIDERABLE ECONÓMICO PRESUPUESTAL QUE TENDRÍA A ESTE INSTITUTO EL ARREGLO DE LA CAMIONETA EN LA AGENCIA, ME PERMITO OPINAR QUE SERIA RECOMENDABLE BUSCAR OTRA OPCIÓN MAS ECONÓMICA YA QUE EN LA PARTIDA 3551, LA CUAL SE REFIERE A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, TENEMOS AUTORIZADO UN IMPORTE ANUAL DE NOVENTA Y SEIS MIL PESOS DE LOS CUALES NOS HAN MINISTRADO OCHENTA MIL PESOS Y HEMOS PAGADO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 92/100 M.N. AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUEDÁNDONOS ÚNICAMENTE PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO UN DISPONIBLE DE VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA GENERAL SEÑALA QUE EL LIC. CESAR ACEVES VELEZ JAMÁS CONSULTO CON ELLA Y MUCHO MENOS PIDIÓ AUTORIZACIÓN SOBRE LOS PAGOS QUE REALIZÓ CON DINERO DEL FONDO REVOLVENTE PARA LA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DPT3967, ASÍ COMO NO TENIA CONOCIMIENTO DE LO MANIFESTADO POR EL ACTUAL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/184/2011, SEÑALANDO, QUE EL COSTO DE REPARACIÓN DEL MISMO IMPLICA UN IMPACTO PRESUPUESTAL CONSIDERABLE, POR LO QUE RECOMIENDA SE COTICEN OTRAS OPCIONES MAS ECONÓMICAS

A LO ANTERIOR EL CONSEJERO LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, MANIFIESTA QUE EN NINGÚN MOMENTO SEÑALÓ AL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, EL LUGAR EN DONDE SE DEBERÍA ARREGLAR EL



VEHÍCULO PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, YA QUE ÚNICAMENTE REPORTÓ LA FALLA DEL MISMO.

POR SU PARTE LA LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, SEÑALA QUE EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PLENO, TRES COTIZACIONES RELATIVAS A LA COMPOSTURA DEL VEHÍCULO ANTES MENCIONADO, RESPETANDO LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA ENTERADO DEL OFICIO IAIPCH/UAA/184/2011, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO DE LAS MANIFESTACIONES QUE REALIZA LA CONSEJERA GENERAL, POR LO QUE ORDENA AL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RETIRAR EL VEHÍCULO CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DPT3967 DEL TALLER EN EL QUE SE ENCUENTRA, Y PRESENTE TRES COTIZACIONES PARA LA REPARACIÓN DEL MISMO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

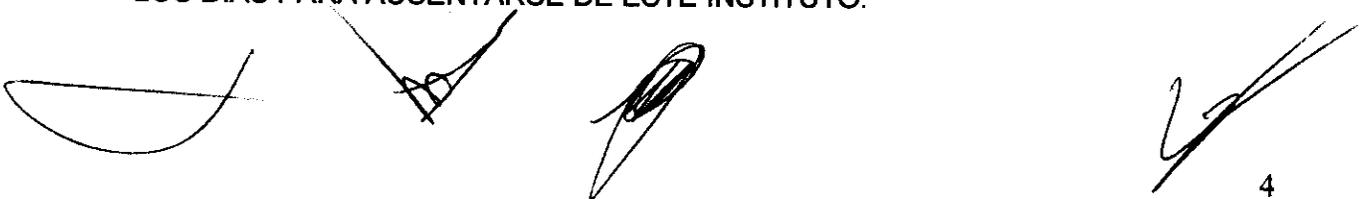
3.- EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA GENERAL, PROPONE AL PLENO DE ESTE INSTITUTO LA CONTRATACIÓN DE LA LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, PARA OCUPAR LA PLAZA DE ANALISTA "H", EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL ÁREA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y NORMATIVIDAD A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO DUODÉCIMO ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, PARA OCUPAR LA PLAZA DE ANALISTA "H", EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL ÁREA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y NORMATIVIDAD A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, POR UN PERÍODO DE TRES MESES.

4.- EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA GENERAL, INFORMA QUE RECIBIÓ LA INVITACIÓN QUE FORMULA EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA ASISTIR LOS PRÓXIMOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE AL EVENTO DENOMINADO QUINTO SEMINARIO INTERNACIONAL TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ASIMISMO QUE RECIBIÓ LA INVITACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PRÓXIMO MARTES VEINTICINCO DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO EN ATENCIÓN A LAS INVITACIONES RECIBIDAS, LA CONSEJERA GENERAL SEÑALA QUE ASISTIRÁ AL EVENTO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO EL CONSEJERO LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE MANIFIESTA QUE ASISTIRÁ AL EVENTO ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

6.- EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA GENERAL, INFORMA QUE A LA PRESENTE FECHA, LOS COORDINADORES Y JEFES DE UNIDAD NO HAN REALIZADO EL PAGO POR EXCEDERSE EN EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR, ASIMISMO SEÑALA QUE EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL SOLICITAN PERMISOS TODOS LOS DÍAS PARA AUSENTARSE DE ESTE INSTITUTO.



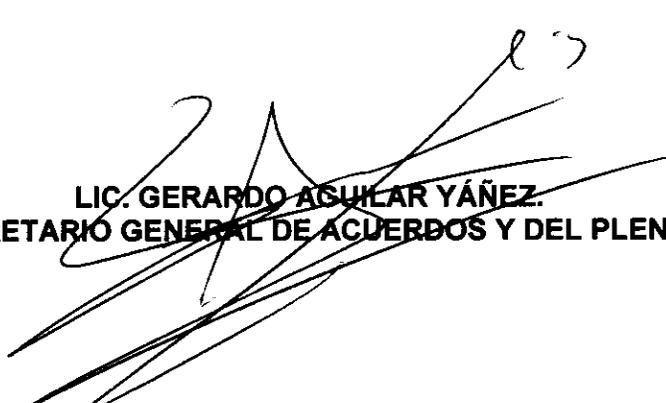
ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO POR LA CONSEJERA GENERAL, SE DETERMINA CONCEDER COMO FECHA LIMITE PARA LOS COORDINADORES Y JEFES DE UNIDAD EL PRÓXIMO TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE POR EL EXCESO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR, ORDENÁNDOSE AL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA MODIFICAR EL PLAN DE TELEFONÍA CELULAR, LO ANTERIOR PARA QUE CUANDO SE LLEGUE AL MONTO AUTORIZADO SE SUSPENDA EL SERVICIO DE LA LINEA CELULAR CORRESPONDIENTE, Y EN RELACIÓN A LOS PERMISOS QUE SEÑALA SE ORDENA QUE EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO SEA RESPETUOSO DEL APOYO QUE SE LES BRINDA.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.


NELLY MARÍA ZENTENO PEREZ.
CONSEJERA GENERAL.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.
CONSEJERA.


LIC. HERMANN HOPPENSTEDT
PARIENTE.
CONSEJERO


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima octava sesión ordinaria 18/2011, celebrada el trece de octubre de dos mil once, en la sala de capacitaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.